

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**4908** FERRETERIA AGULLO, S.A.

Don Andrés Oliver Alonso, Administrador de la mercantil "Ferretería Agullo, S.A.", de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, convoca a los señores socios de la mercantil a la junta general ordinaria de socios que tendrá lugar en la notaría de Doña María Jesús Cases Mazón sita en Carrer Capità Lagier, 9, 1º, 03202 Elche, Alicante, el próximo día 18 de septiembre de 2024, a las diez horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar el día 19 de septiembre de 2024 a las diez horas y treinta minutos, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso de las Cuentas anuales de la sociedad del ejercicio 2023, propuesta de aplicación del resultado y aprobación de la gestión social.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso de las Cuentas anuales de la sociedad del ejercicio 2020, propuesta de aplicación del resultado y aprobación de la gestión social.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso de las Cuentas anuales de la sociedad del ejercicio 2021, propuesta de aplicación del resultado y aprobación de la gestión social.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso de las Cuentas anuales de la sociedad del ejercicio 2022, propuesta de aplicación del resultado y aprobación de la gestión social.

Quinto.- Examen de las irregularidades en la administración de la sociedad por parte del actual administrador único de la sociedad, y ejercicio, en su caso, de acciones de responsabilidad contra el mismo.

Sexto.- Examen de las irregularidades en la administración de la sociedad por parte del administrador de la sociedad Don Diego Agulló Sempere, quien fuera administrador de la sociedad desde su constitución hasta el pasado 2 de noviembre de 2021, y ejercicio, en su caso, de acciones de responsabilidad contra el mismo.

Séptimo.- Cambio del sistema de administración de la sociedad; cese del actual administrador único, y nombramiento de dos administradores mancomunados (artículo 14 Estatutos Sociales y artículos 210.2 y 242 de la Ley de Sociedades de Capital).

Octavo.- Presentación oferta para la compra del Local ubicado en Avenida de Alicante. Aprobación si procede.

Noveno.- Disolución y Liquidación de la sociedad, y nombramiento en su caso de dos liquidadores mancomunados.

Décimo.- Propuesta y aprobación, si procede, de la modificación del artículo 9º de los estatutos sociales, a los efectos de incluir la posibilidad de convocatoria de Junta de Socios por medio de correo postal o requerimiento notarial.

Undécimo.- Ruegos y Preguntas.

Duodécimo.- Lectura y aprobación del acta de la propia junta.

Conforme a lo establecido en el artículo 272 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital se le informa que a partir de la presente convocatoria, cualquier socio puede obtener en el domicilio de la notaría de Doña María Jesús Cases Mazón sita en Carrer Capità Lagier, 9, 1º, 03202 Elche, Alicante de forma inmediata y gratuita las cuentas anuales que van a ser sometidas a aprobación, así como, la propuesta de redacción del artículo 9º de los estatutos recogida en el punto noveno del Orden del día, y el informe justificativo de dicha propuesta. Asimismo, los socios que representen al menos un 5 por 100 del capital podrán examinar en el domicilio social, por sí o en unión de experto contable, los documentos que sirvan de soporte y de antecedente de las cuentas anuales.

Elche, 8 de agosto de 2024.- El Administrador Único de Ferretería Agullo, S.A, Don Andrés Oliver Alonso.

ID: A240037247-1